

NOTA DE PRENSA

EL CONSEJO ANDALUZ DE FARMACÉUTICOS PUBLICA LA PRIMERA GUÍA ESPAÑOLA SOBRE EL USO SEGURO DE PLANTAS MEDICINALES EN PACIENTES ONCOLÓGICOS, DIRIGIDA TANTO A PROFESIONALES SANITARIOS COMO A PERSONAS CON CÁNCER

- El documento, elaborado por el vocal autonómico de Fitoterapia y Plantas Medicinales del CACOF, el farmacéutico Fernando Hidalgo Zarco, analiza los posibles beneficios de determinadas plantas y advierte de sus riesgos e interacciones con tratamientos contra el cáncer

Sevilla, 23 de marzo de 2026.- El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (CACOF) ha lanzado la primera guía realizada en España que aborda el correcto uso de plantas medicinales en pacientes oncológicos, un documento divulgativo dirigido tanto a profesionales sanitarios como a personas con cáncer que ofrece información rigurosa sobre el uso de productos de origen vegetal durante la enfermedad oncológica, sus posibles beneficios y, especialmente, las precauciones que deben tenerse en cuenta ante el riesgo de interacciones con los tratamientos antitumorales.

La guía, elaborada por Fernando Hidalgo Zarco, doctor en Farmacia, farmacéutico comunitario y vocal autonómico de Plantas Medicinales y Fitoterapia del CACOF, recopila la evidencia científica disponible sobre diversas plantas utilizadas con frecuencia por pacientes oncológicos, abordando tanto su potencial papel como complemento en el manejo de síntomas como los efectos adversos que pueden provocar si se utilizan sin la adecuada supervisión sanitaria.

El documento recuerda que el uso de plantas medicinales es relativamente frecuente entre pacientes con cáncer, en muchos casos con el objetivo de aliviar efectos secundarios del tratamiento, mejorar el bienestar general o reforzar el sistema inmunitario. Sin embargo, advierte de que estos productos no están exentos de riesgos, especialmente cuando se utilizan de forma simultánea con medicamentos oncológicos, ya que pueden producir interacciones farmacológicas que alteren la eficacia o la seguridad de los tratamientos.

“El uso de plantas medicinales puede aportar beneficios en determinadas circunstancias, pero en el caso de los pacientes oncológicos es fundamental que se realice siempre con información científica y bajo la supervisión de profesionales sanitarios”, explica el

presidente del CACOF, Antonio Mingorance. “Desde el Consejo queremos contribuir a que tanto los pacientes como los profesionales dispongan de herramientas fiables que les ayuden a tomar decisiones informadas y a evitar riesgos innecesarios”.

Un recurso para pacientes y profesionales sanitarios

La guía analiza diversas especies vegetales utilizadas habitualmente en fitoterapia, describiendo sus posibles aplicaciones, los mecanismos de acción conocidos y las precauciones que deben considerarse en pacientes con cáncer. Entre ellas se encuentran plantas como el ajo (*Allium sativum*), la equinácea (*Echinacea purpurea*), el ginseng (*Panax ginseng*), la ashwagandha (*Withania somnifera*) o el reishi (*Ganoderma lucidum*), entre otras, cuya utilización ha sido objeto de estudios científicos en diferentes contextos clínicos.

El documento también explica cómo algunas de estas plantas pueden interferir en los sistemas metabólicos que procesan los medicamentos, especialmente en enzimas hepáticas implicadas en el metabolismo de fármacos, lo que puede modificar la concentración de los tratamientos oncológicos en el organismo y alterar su efecto terapéutico.

Asimismo, la guía subraya que determinados productos vegetales pueden tener efectos inmunomoduladores, anticoagulantes o antioxidantes que, en determinados casos, podrían interferir con terapias oncológicas específicas o con intervenciones quirúrgicas, lo que refuerza la necesidad de informar siempre al equipo sanitario sobre cualquier producto natural que se esté utilizando.

En palabras de Fernando Hidalgo Zarco, autor del documento y vocal de Fitoterapia del CACOF, “aunque el origen natural de estas sustancias pueda generar una percepción de seguridad, las plantas medicinales contienen compuestos bioactivos capaces de producir efectos farmacológicos relevantes, por lo que deben utilizarse con el mismo rigor y prudencia que cualquier otro tratamiento”.

“El objetivo de esta guía es ofrecer información clara, accesible y basada en la evidencia para ayudar a profesionales y pacientes a identificar posibles beneficios, pero también riesgos e interacciones, promoviendo un uso responsable y seguro de la fitoterapia en el contexto del cáncer”, añade Hidalgo Zarco.

El papel del farmacéutico en el asesoramiento sobre fitoterapia

Desde el CACOF se recuerda que el farmacéutico comunitario desempeña un papel clave en el asesoramiento sanitario sobre el uso de medicamentos y productos naturales. Su formación en farmacología y fitoterapia permite identificar posibles interacciones, orientar al paciente y colaborar con el resto de profesionales sanitarios en la utilización segura de estos productos.

“Los farmacéuticos somos uno de los profesionales sanitarios más accesibles para la población y con frecuencia somos el primer punto de consulta cuando un paciente se plantea utilizar una planta medicinal”, señala Mingorance. “Por ello, es fundamental que dispongamos de información científica rigurosa que nos permita aconsejar de forma segura y evitar prácticas que puedan comprometer la eficacia de los tratamientos oncológicos”.

La guía insiste en que cualquier decisión sobre el uso de plantas medicinales en pacientes con cáncer debe realizarse siempre de forma individualizada y coordinada con el equipo sanitario, teniendo en cuenta el tipo de tumor, el tratamiento en curso, el estado clínico del paciente y la evidencia científica disponible.

La ‘Guía de plantas medicinales en pacientes oncológicos’ del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacéuticos está disponible para su consulta, de forma totalmente gratuita, en la web del CACOF, a la que puede acceder de forma directa a través de [este enlace](#).

Para más información:

Gabinete de comunicación del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacéuticos: Tomás Muriel (605 603 382)